HUGO ENRIQUE SERRANO BORJA
ABOGADO
CEL. 3112088304
Bucaramanga - Colombia
hserranoabogado@gmail.com

Señores

PROCURADURIA GRAL. DE LA NACION BUCARAMANGA
E. S. D.

Ref. Solicitud de Conciliación Prejudicial como Requisito de Procedibilidad por R.C.E. - Lesiones.

FABIAN ANDRES SIERRA GUEVARA, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad e identificado con la cedula de ciudadanía N°91.518.873 expedida en Bucaramanga, actuando en nombre propio y en representación de mi hija menor **YEILY DANIELA SIERRA CONDE**, quien se idéntica con NIUP.1.185.713.304, e indicativo serial No.43130314 de registro civil, con domicilio en la calle 29 A No.10 E, barrio La Cumbre de Floridablanca, *quien bajo la gravedad de juramento manifiesto no tener correo electrónico*, **WILFREDO MARTINEZ SIERRA**, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad e identificado con la cedula de ciudadanía N°13.744.019 expedida en Bucaramanga, y **CECILIA SIERRA GUEVARA**, mayor de edad con domicilio en esta ciudad e identificada con la cedula de ciudadanía N°63.326.463 expedida en Bucaramanga, todos actuando como **VICTIMAS**, quienes podemos recibir notificaciones en la dirección electrónica ***publicidadalexia@hotmail.com***, por medio del presente escrito otorgamos poder especial amplio y suficiente al abogado **HUGO ENRIQUE SERRANO BORJA,** mayor y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de su correspondiente firma, con correo electrónico ***hserranoabogado@gmail.com,*** para que en nuestro nombre y representación se sirva presentar y adelantar todos los trámites correspondientes a **SOLICITAR Y TRAMITAR DILIGENCIA DE CONCILIACION PRE JUDICIAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR LESIONES PERSONALES CULPOSAS** como consecuencia del **ACCIDENTE de TRANSITO** ocurrido el día diez (10) de agosto del año 2023, siendo las 21.14 horas en la calle 104 E, vía antigua Bucaramanga - Floridablanca de Bucaramanga, ***convocando*** al señor **NESTOR LIBARDO AMADO TRASLAVIÑA**, varón mayor identificado con la cedula de ciudadanía N°79.117.363, *bajo la gravedad de juramento manifestamos que desconocemos el correo electrónico y el domicilio de este sujeto procesal* quien es el propietario de la buseta identificada con placas **XMC-173** para el día de los hechos; ***convocando*** al señor **JEIDER OSPINO PALENCIA,** vecino de esta ciudad identificado con la cedula de ciudadanía N°1.065.878.660, en calidad de conductor de la buseta identificada con placas **XMC-173** para el día de los hechos, *bajo la gravedad de juramento manifestamos que desconocemos el correo electrónico de este sujeto procesal,* ***convocando*** a la **COPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SANTANDER - COTRANDER** persona jurídica con Nit 890201571-6, con correo electrónico ***gerenciageneral@cotrander.com*** y domicilio en la carrera 11 No. 17 – 18 barrio Los Rosales de Floridablanca, representada legalmente por el señor Gabriel Galvis Ramírez, o quien haga sus veces, y ***convocando*** a la Compañía de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.,** empresa identificada con Nit. 860028415-5, ubicada en la carrera 27 N°36 - 14 piso 11 edificio SURA, en Bucaramanga, y correo electrónico ***notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop***, sociedad con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., y agencia legalmente establecida en Bucaramanga, identificada con Nit. N°860.028.4155, que ampara con póliza de seguros los riesgos del bus de placas **XMC-173** legalmente representada por su gerente la **Dra. NYDIA TATIANA SAAVEDRA GARCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía N°63.505.267.

En virtud del presente documento nuestro apoderado queda envestido y facultado además para presentar solicitud y representarnos en la conciliación si es del caso, conciliar, sustituir y reasumir este poder, solicitar pruebas, desistir, renunciar y reasumir, notificar, transigir, recibir indemnización, aceptar desistimientos, apelar, interponer los recursos necesarios y demás actuaciones legales que se requieran para el adecuado desempeño del presente poder a él conferido.

Sírvase Señor Procurador reconocerle personería para actuar.

REPUBLICA D
NOTARIA
DE FLORIDABL

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

HUGO ENRIQUE SERRANO BORJA
ABOGADO
CEL. 3112088304
Bucaramanga - Colombia
hserranoabogado@gmail.com

Atentamente,

Fabian Andres Sierra Guevara

FABIAN ANDRES SIERRA GUEVARA
C.C. N°91.518.873 de Bucaramanga

Wilfredo Martinez Sierra.

WILFREDO MARTINEZ SIERRA
C.C. N°13.744.019 de Bucaramanga

Cecilia Sierra Guevara

CECILIA SIERRA GUEVARA
C.C. N°63.326.463 de Bucaramanga

Acepto,

HUGO ENRIQUE SERRANO BORJA
C.C. N°91.235.207 de Bucaramanga
T.P. N°210.895 del C.S. de la J.

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER

PRESENTACIÓN PERSONAL
Identificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Floridablanca Stder. 2025-02-19 14:22:12

t70rc

Ante el Notario Primero del Circulo de Floridablanca (Santander) compareció

SIERRA GUEVARA FABIAN ANDRES C.C. 91518873

Y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que su contendo es cierto. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

x Fabian Andres Sierra Guevara
FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA DPTO. DE SANTANDER NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE FLORIDABLANCA

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN

Floridablanca Stder. 2025-02-19 14:22:13

t70re

Ante el Notario Primero del Circulo de Floridablanca (Santander) compareció

SIERRA GUEVARA CECILIA C.C. 63326463

Y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que su contendo es cierto. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

x Cecilia Sierra Guevara
FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA DPTO. DE SANTANDER NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE FLORIDABLANCA

PRESENTACIÓN PERSONAL
Identificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Foridablanca Stder. 2025-02-19 14:22:13

t70rf

Ante el Notario Primero del Circulo de Floridablanca (Santander) compareció

MARTINEZ SIERRA WILFREDO C.C. 13744019

Y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que su contendo es cierto. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

x Wilfredo Martinez Sierra.
FIRMA

Juan Morales

NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE FLORIDABLANCA
LILIANA DEL PILAR MORALES VIVIESCAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA DPTO. DE SANTANDER NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE FLORIDABLANCA